

TEMA DEL MES

Viste tu centro de lila

La enseñanza es un sector feminizado pero, ¿ocupan las mujeres los puestos de dirección de los centros educativos?; ¿cómo se sitúan en los medios de comunicación y cómo son tratadas por éstos? Sindicalmente, estamos en un año electoral, ¿las mujeres se presentan y son elegidas de la misma manera que los hombres? Como puede comprobarse, hablamos fundamentalmente de participación. De ahí el lema elegido por CC.OO. para esta nueva edición del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo: “Decídetes a participar, participa para decidir”.

Pero hemos querido también hablar desde la perspectiva de la educación. Por eso, además, en estas páginas ofrecemos un interesante material para el tratamiento de la violencia de género en la enseñanza secundaria y hemos titulado el Tema del mes Viste tu centro de lila, continuando con la campaña que la Federación de Enseñanza de CC.OO. promueve desde hace ya varios años. Desde aquí animamos a que el 8 de marzo se celebre en los centros educativos con todo tipo de actividades dirigidas a avanzar en la igualdad de los sexos.

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer FE CC.OO.

Las mujeres avanzan en la participación sindical

No es fácil para las trabajadoras implicarse en la actividad sindical. De entrada, se trata de un mundo bastante masculinizado, tanto por la mayor presencia de hombres como por el objeto de la actividad, los problemas relacionados con las condiciones de trabajo.

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer F.E. CC.OO.

Además, supone una importante dedicación de esfuerzos y de tiempo del que las mujeres, la mayoría con responsabilidades familiares, andan bastante escasas.

Así ha ocurrido históricamente: la participación sindical, correspondiéndose con la presencia en el mercado laboral, ha sido –y es- cosa de hombres.

El desarrollo del feminismo ha tenido y tiene también incidencia en el interior de las organizaciones sindicales, sobre todo en las de izquierda. Las mujeres han reclamado en los sindicatos atención a sus problemas laborales y sociales específicos y hoy, ya, los hombres asumen, con diversos grados de convencimiento, la necesidad de esa atención, así como la

importancia de la presencia de las mujeres en la organización sindical. En este sentido, CC.OO. se define como 'Sindicato de hombres y de mujeres'¹.

Las actuales elecciones sindicales pueden ser una buena ocasión para repasar de la situación. Después de tantos años de reclamar atención, espacio, voz... ¿avanza la participación de las mujeres en la representación del conjunto de trabajadores y trabajadoras? En el caso de la enseñanza, un sector bastante feminizado, ¿existe la misma proporción de mujeres en el trabajo y en los sindicatos? Veamos algunos datos referidos al sector de docentes de pública no universitaria².

Entre los objetivos con que la Federación de Enseñanza de CC.OO. se planteó los procesos electorales figuraban promover la participación de las mujeres como candidatas, así como incorporar al discurso electoral las reivindicaciones específicas de las mujeres. Lo novedoso era la concreción del primer objetivo: conseguir que nuestras candidaturas estuvieran formadas al 50% según los sexos y que, cuando fuera posible, se promoviera a una mujer como cabeza de lista.

Las afiliadas recibieron una carta animándolas a su participación. Pero la consecución del objetivo ha sido variada. Por una parte, sólo 10 candidaturas han sido encabezadas por una mujer; por otra, en 18 de las 48 provincias donde se han celebrado elecciones en el sector de pública no universitaria, han resultado elegidas el 50% o más de mujeres en las candidaturas de nuestra Federación. En otras 13 provincias las mujeres de CC.OO. representan entre el 40 y el 50%. En 13 más, entre el 30 y el 40%. El porcentaje medio de representación de las mujeres entre los delegados elegidos de la Federación es del 44%. No hemos conseguido el objetivo propuesto, aunque haya representado un avance importante, si tenemos en cuenta que hace cuatro años el porcentaje de mujeres en nuestros resultados fue del 34%.

Pero, ¿qué ocurre en otros sindicatos? ¿cómo se configuran las nuevas Juntas de Personal de los docentes de la enseñanza pública no universitaria con respecto a su composición por género? Con los datos de que disponemos³, se observa una ligera diferencia entre los sindicatos progresistas y los que no lo son: los porcentajes de mujeres elegidas de CC.OO., UGT y STES son de 44, 40 y 42% respectivamente, mientras que los de ANPE y CSIF son de 32 y 36%. Las Juntas de Personal tendrán una participación media de mujeres de un 40%, con un gran abanico, desde el 21% de mujeres en un caso, hasta el 57% en otro. Ambos porcentajes son menores que el que representa a las docentes de los centros públicos Infantil, Primaria y Secundaria, en torno al 65%.

Estos datos revelan la existencia de, al menos, una preocupación por parte de los sindicatos de izquierda en analizar los problemas específicos de las mujeres, en fomentar la participación de éstas... preocupación que no se da, o se da en mucha menor medida y, en todo caso, desde otros parámetros⁴, en los sindicatos de derechas.

De todos modos, no debe sobrevalorarse la actitud "feminista" de aquéllos. Por un lado, porque los resultados no son para echar las campanas al vuelo, puesto que se trata de un sector bastante feminizado; por otro, porque, en ocasiones, se trata más de una cuestión de imagen.

Pero no seamos injustos. Hay que reconocer que una parte importante de los dirigentes de nuestra Federación, en su mayoría hombres, tienen la profunda convicción de la necesidad de la lucha por la igualdad de hombres y mujeres y por todo lo que ello conlleva en el terreno laboral y de la organización sindical. Se han realizado esfuerzos significativos por convencer a las compañeras de que debían incorporarse en las listas y que no se ha conseguido. Tenemos que ser conscientes de que muchas mujeres se niegan a presentarse en las

elecciones sindicales, considerando que esto no es lo suyo. Debemos analizar las razones de su negativa si queremos cambiar realmente la situación. En un reciente informe titulado *El género del sindicalismo europeo 2002* de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) se comprueba que los problemas derivados de la participación sindical de las trabajadoras son similares en Europa: “las mujeres no se afilian porque se dedican a ‘empleos atípicos’, están poco concienciadas sobre las ventajas de pertenecer a un sindicato, temen la desaprobación de sus superiores y carecen de tiempo por sus responsabilidades domésticas”⁵

Los sindicatos deben replantearse con seriedad su modelo organizativo si quieren dar cabida a las mujeres, y cambiar un modelo de sociedad según el cual las mujeres se responsabilizan del ámbito familiar para que los hombres tengan libertad para dedicarse al ámbito público. Ambos objetivos deben complementarse. Posiblemente, las organizaciones de izquierda, acostumbradas a una práctica reivindicativa hacia el exterior, hemos incidido más en lo segundo, dejando a un lado la propia transformación, porque es difícil, porque supone romper con rutinas y costumbres arraigadas desde siglos..., pero no por ello es imposible y, por supuesto, no por difícil deja de ser imprescindible.

Se ha realizado un importante esfuerzo para que los programas electorales de CC.OO. tengan en cuenta la específica realidad de las trabajadoras del sector

Este modelo organizativo debe partir de la consideración de que, en la realidad, las personas –hombres y mujeres- tienen responsabilidades familiares, además de derecho al ocio, a la formación... y que, por tanto, su vida no es sólo el sindicato. Si no se parte de esta concepción, sólo los hombres, que, por lo general, no se sienten responsables de los cuidados familiares y que han sabido –para bien o para mal- transformar su ocio en tiempo de actividad sindical, podrán, como hasta ahora, formar parte y, sobre todo, dirigir las organizaciones sindicales. Y estaremos dejando fuera a las mujeres.

Ese modelo debe proponerse la vinculación con las mujeres también desde la perspectiva de su contribución específica al análisis de la realidad, una realidad múltiple, de la incorporación a la reflexión colectiva de los problemas sociales desde la óptica de las mujeres y de la plasmación reivindicativa también de los derechos que les afecten fundamentalmente a ellas. Dejar fuera a las mujeres no es algo neutro; significa una opción, la del continuismo con una sociedad machista, con una visión del mundo unilateral, parcial; una situación discriminatoria e injusta contra la que llevamos luchando desde hace mucho tiempo. Por ello, ambas prácticas, la reivindicativa hacia los poderes públicos, hacia las empresas, y la interna, para posibilitar la participación de las mujeres, deben estar perfectamente relacionadas. Ganaremos en credibilidad y, por supuesto, en coherencia, en democracia y en justicia.

Se ha realizado un importante esfuerzo para que los programas electorales de la Federación de Enseñanza de CC.OO. tengan en cuenta la específica realidad de las trabajadoras del sector y propongan reivindicaciones acordes con esa realidad.

Un programa electoral ‘Mujer’ recoge las reclamaciones de las mujeres estructuradas en los derechos laborales y el de la defensa de la coeducación. Con respecto al primero, se pone el acento en la igualdad retributiva, lo que exige revisar los sistemas de promoción, clasificación y valoración profesional, en la búsqueda de medidas que faciliten a las mujeres el acceso a la formación permanente, en la ampliación de los derechos para posibilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar, tanto a las mujeres como a los hombres, en la

lucha contra la violencia que sufren las mujeres y en diferentes medidas de 'acción positiva' para promover la igualdad de los sexos.

Además, como sindicato de enseñanza somos conscientes de que "no habrá avances en la igualdad de los sexos si el sistema educativo no se plantea firmemente combatir la discriminación de las mujeres", según reza nuestro programa. Por ello reclamamos formación inicial y permanente del profesorado en coeducación, incremento de los recursos para posibilitar dicha práctica y la inclusión de la educación de los afectos en los contenidos formativos.

Como señala Rita Moreno, "... (las mujeres) han de ser cada vez más representantes y no sólo representadas"⁶.

1 Hace 10 años que celebramos la 1ª Conferencia 'Comisiones Obreras, un espacio sindical para hombres y mujeres'.

2 Nos referiremos solamente al sector de docentes de pública no universitaria, ya que es el sector donde se han realizado ya el grueso de los procesos electorales, a falta sólo de Euskadi y Navarra.

3 Con respecto a las demás organizaciones sindicales disponemos de los resultados de 39 provincias, el 81%.

4 Desde posiciones de derechas, la preocupación por las trabajadoras está en relación con las cuestiones familiares.

5 El País. Negocios, 13 de enero de 2003.

6 Íbidem.